24/07/2024

ECONOMIST&JURIST

María González Villasevil
Redacción editorial E&J

El Reglamento Europeo de Inteligencia Artificial tiene por finalidad limitar los riesgos que derivan del uso de esta tecnología

El Reglamento de la UE sobre Inteligencia Artificial supone el inicio de un camino hacia el desarrollo de una IA que respete y garantice los derechos de todos los ciudadanos. Uno de los principales objetivos de esta normativa es crear un marco jurídico que fomente la utilización responsable de esta tecnología en todos los sectores de la economía.

Por ello, **Javier Fernández-Lasquetty**, socio en Elzaburu SLP, y director del Área legal de Negocios y Contratos, ha abordado en un webinar de *E&J* los aspectos básicos de la norma y su interactuación con otras; las obligaciones que se deben asumir; y riesgos que se deben evitar; así como las oportunidades de negocio que se abren para desarrolladores e implementadores, apoyadas con los fondos europeos y otras medidas de promoción previstas.

En el webinar, el cual está disponible en la **hemeroteca de webinars de *E&J***, el socio de Elzaburu ha afirmado que el principio del Reglamento es mejorar el funcionamiento del mercado interior mediante el establec ...

SUSCRÍBETE > para una conversión completa a PDF |